COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, le convoca a la sesión constitutiva del Comité de Evaluación, que tendrá lugar el 23 de junio de 2022, a las 9:30 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

1 - Constitución formal del Comité Antifraude
2 - Formación de grupos de trabajo para la autoevaluación en materia de fraude
3 - Fijación de un calendario de trabajo
4 - Ruegos/preguntas

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2022, a las 9:30 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

1.- Revisión y aprobación del acta de la reunión anterior
2.- Revisión y estado de trabajos
3.- Criterios de interpretación y homogeneización de resultados
4.- Calendario de trabajo
5.- Puesta en conocimiento del borrador de Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público
4 - Ruegos/preguntas

Se adjunta acta de la reunión anterior y borrador de Reglamento interno

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Señora Presidenta y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

1.- Autoevaluaciones de riesgo de fraude. Consideraciones finales.
2 - Ruegos/preguntas

Se adjuntan matrices de riesgo elaboradas por las Consejerías.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica, la Secretaria del Comité,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SU SECTOR PÚBLICO

De orden de la Presidencia y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 2 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, y los artículos 8 y 9 del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Comité de evaluación del Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público se le convoca a la reunión del Comité de Evaluación del Plan de Medidas Antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público, **que tendrá lugar el 20 de febrero de 2024, a las 13:00 horas** de forma presencial en la Sala de Prensa situada en la planta baja de la sede de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos en la calle Hermanos Pidal 7-9 de Oviedo, con el siguiente:

Orden del día

1.- Análisis de situación consecuencia de la reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

2.- Conformación de grupos de trabajo.

3.- Calendario de trabajos.

3.- Análisis, estudio y calificación de las denuncias puestas en conocimiento del Comité así como actuaciones a realizar.

4.- Ruegos y preguntas.

Se adjunta la documentación correspondiente a los asuntos objeto de deliberación.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica,